



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Información importante - Vencimiento cursos de capacitación docente

A: Nancy Elizabeth Roxana Sorfo (DGEGE), MARIA SUSANA BASUALDO (DGEGE), Ilda Martina Dominguez (DGEGE), POLICARO NESTOR DANIEL (DGEGE), Sergio De Leon Alvarez (DGEGE), CICHERO SANDRA JAQUELINA (DGEGE), Valeria Ariana Casero (DGENSYA), Torres Zavaleta Sofia (SSCPEE), Massinelli Melisa (SSCPEE), ADA ROSA RISSETTO (DGENSYA), MATIAS RAUL SEGURA (DGCDO), Agustin Alejandro Casarini (DGCDO), GABRIELA MONICA DEFINA (DGCDO),

Con Copia A: Oscar Mauricio Ghillione (SSCDOC), Fernando Villa (DGENSYA), Fabian Capponi (DGEGE), Maria Lucia Feced Abal (SSCPEE), Maria Constanza Ortiz (DGEGP), Javier Simon (DGPLEDU), Christian Luis Foltran (DGESCA),

De mi mayor consideración:

SUBSECRETARÍA DE CARRERA DOCENTE

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA

DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIONES DE ÁREA

Por medio del presente comunicado se informa que en virtud de lo dispuesto en el acápite D, pto. 6 de la reglamentación del Artículo 17 (Decreto 678) del Estatuto del Docente (Ordenanza 40.593), el vencimiento de los cursos de capacitación y perfeccionamiento docente, operará durante el mes de Abril del año 2022, cumpliéndose el plazo estipulado de cinco (5) años, desde la inscripción del año 2017.

Sin otro particular saluda atte.

